

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

9172 CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad y por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el día 9 de marzo de 2010, se convoca a los señores Consejeros Generales a la Asamblea General ordinaria correspondiente al primer semestre de 2010, que tendrá lugar el sábado día 27 de marzo de 2010, a las once horas en primera convocatoria y a las once horas y treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del domicilio social de la entidad (Casa del Cordón), Plaza de la Libertad, sin número, Burgos, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Constitución de la Asamblea y apertura del acto por parte de la Presidencia.

Segundo. Informe de la Dirección General.

Tercero. Informe de la Comisión de Control.

Cuarto. Propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2009 de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos y de su grupo consolidado.

Quinto. Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto de Obra Social de 2009 y del Presupuesto de Obra Social para el año 2010. Creación de nuevas obras sociales.

Sexto. Nombramiento de auditores de cuentas.

Séptimo. Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros de conformidad con la legislación vigente.

Octavo. Propuesta de aprobación del proyecto de integración de Caja de Burgos, Caja Navarra y Caja Canarias por el que se crea el grupo económico consolidable Grupo Banca Cívica.

Noveno. Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Décimo. Ruegos y preguntas.

Con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea, quedará depositada en el domicilio social de la Caja (Secretaría General), a disposición de los señores Consejeros, información relativa a los puntos del orden del día y, en especial, la prevista en el artículo 16.2 del Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Castilla y León.

Burgos, 9 de marzo de 2010.- Presidente del Consejo de Administración, José María Arribas Moral.

ID: A100016699-1